

La intervención social con la exclusión. Una mirada desde el mundo de los incluidos

Santos MALAGÓN

Asociación Realidades

Recibido: 7 marzo 2007

Aceptado: 12 abril 2007

RESUMEN

El presente artículo revisa en clave crítica el panorama de la intervención social con personas excluidas socialmente. La perspectiva de observación es la experiencia de trabajo en el contexto de las entidades sociales sin ánimo de lucro. Pretende reflexionar sobre las representaciones sociales que todos albergamos en nuestro interior, seamos conscientes de ello o no, que provienen de nuestra procedencia social y que mediatizan nuestra concepción del mundo y por tanto de nuestro trabajo.

Palabras clave: representación social, exclusión, inclusión, visibilización, ciudadanía.

Social intervention with exclusion: a view from the world of the included

ABSTRACT

This article critically reviews the panorama of social intervention with socially excluded persons. This observation's perspective comes from experience with work done in the context of non-profit social entities. It seeks to reflect upon the social representations that we all hold within ourselves, consciously or not, which spring from our social origins and which filter our world concept and, as such, our work.

Key words: social representations, exclusion, inclusion, citizenship.

SUMARIO: 1. Introducción. 2. La invisibilidad compartida. 3. Las entidades sociales. 4. Los deseos. 5. Bibliografía.

1. INTRODUCCIÓN

El propósito que abordo con este texto es intentar desarrollar algunas reflexiones críticas sobre mi perspectiva acerca del panorama de la exclusión social en un contexto urbano, como es la ciudad de Madrid, y desde el punto de obser-

vacación que representa mi lugar habitual trabajo en los últimos años, que no es otro que una entidad privada sin ánimo de lucro dedicada a la atención a personas sin hogar.

El hecho de adoptar el tono crítico, no es por desmerecer todas aquellas cuestiones con las que nos podríamos sentir más reconfortados o satisfechos, ni presumir su inexistencia. Es simplemente, que de vez en cuando también es necesario priorizar la mirada sobre las aristas, las dobleces y las vertientes menos amables de los hechos que vivimos. Otro día nos daremos el gusto de recrearnos con los logros y las ventajas de nuestra sociedad, que sin duda, es evidente que las tiene y muchas. Por todo lo antedicho no es azaroso el empleo de la primera persona en este texto, creo que con su uso quiero dejar constancia de las implicaciones emocionales e intelectuales que el tema suscita en mí.

Analizar la realidad social es una tarea que de partida me resultada agotadora por lo vasta, compleja y controvertida que resulta. Mi propósito en estas páginas no es siquiera acercarme a la pretensión de organizar un todo hegeliano, ni mucho menos. Por ello, y aprovechando que es —reitero— una opinión y por tanto subjetiva y hasta interesada, trataré sólo aquellas cuestiones, que por su significación, merecen más mi atención.

Me gustaría comenzar con una reflexión sobre lo que representa en nuestra sociedad actual la pobreza, tanto por que es el contexto natural de nuestro trabajo, como por intentar comprender cuáles son los elementos que constituyen y definen su concepto.

A menudo, los profesionales que trabajamos con personas excluidas, manifestamos de una u otra manera, una cierta sensación de incompreensión o de soledad en la defensa de los intereses de estas personas. Pareciera incluso que carecemos en algún caso de la legitimidad necesaria que generalmente otorga el reconocimiento social a otras ocupaciones. La contrariedad es mayor cuando incluso surgen movimientos vecinales que buscan impedir la presencia y ubicación en sus respectivos barrios de actuaciones en favor de las personas excluidas. Esto contrasta, al mismo tiempo, con la visión extendida de que nuestros empleos son entendidos como actividades altamente vocacionales y admiradas desde la estética de la solidaridad que esta sociedad también cultiva.

Pero, ¿qué es un pobre en nuestras sociedades? Siguiendo a J. Simmel, J. Manuel Fernández (2000) en su espléndido artículo, nos explica que la categoría de pobreza se construye y define socialmente como un estatus especial en relación al criterio de la necesidad de atención para salvar la subsistencia. Así, la construcción identitaria de la personalidad del pobre se mediatizaría plenamente por el rol asignado, quedando supeditada la consideración o no de pobre de la persona, a la condición reconocida socialmente. No es relevante sociológicamente que el pobre se siente como tal, sino que socialmente tenga reconocido su estatus. Esta perspectiva constructivista nos sitúa la pobreza en el marco social que la define y que a la vez contribuye a la definición de una teoría general de la sociedad. Siguiendo este modelo, se entendería que pueda haber personas que sean pobres dentro de una clase social y que a la vez no lo serían en otra clase in-

ferior. Nos situamos, por tanto, en un modelo explicativo cualitativo y basado en la comprensión de los fenómenos por el análisis de las reacciones sociales que provocan. Entendemos la pobreza absoluta y la pobreza relativa en tanto las necesidades a las que aluden, pero en cualquier caso también definidas y matizadas en función del valor de ciertas significaciones sociales.

En definitiva, en nuestras sociedades, pobre es aquel que tiene reconocida socialmente la necesidad de ser socorrido y atendido en función de una escasez de medios propios para abordar la propia subsistencia, según las necesidades que también socialmente están definidas, y que tienen la característica de ser imprescindibles. De este modo, nos recuerda Fernández, los mismos servicios que tratan la pobreza, «la construyen como una categoría de exclusión y de degradación de estatus».

La lógica que hemos iniciado establece la pertinente coherencia a la hora de estructurar los distintos sistemas de atención, guardando una correlativa correspondencia con relación al mantenimiento del estatus de pobre a lo largo de la evolución social. Los distintos sistemas de atención: la caridad, la beneficencia, la asistencia social o los modernos sistemas de servicios sociales, no sólo fijarían esa categoría de pobre para englobar a las personas que asisten, sino que además, y por consiguiente, serían los encargados de dotarles del estigma.

Hay un punto en el artículo, en el que se plantea que la asistencia al pobre, lo que vendría a garantizar es una cierta protección social frente al desequilibrio que podría suponer la pobreza incontrolada para el orden social.

En línea con lo expresado hasta ahora, tiene una cierta explicación la aceptación social resignada a una serie de instrumentos de gestión y contención de la pobreza, pero un cierto rechazo a la naturaleza física del pobre. Indudablemente, en sociedades tan variadas como la nuestra, también caben identificaciones ideológicas personales con otras categorías sociales minoritarias, que llevan al desarrollo de gestos favorables a la integración de las personas excluidas, y a una relación personal caracterizada por la aceptación y el respeto hacia ellas. Aún así, hay que reconocer que, siendo muy numerosas estas conductas y actitudes, no son las dominantes. Se da incluso la paradoja de que iniciativas políticas (incluso impulsadas por partidos conservadores) a favor del desarrollo de servicios asistenciales para estas personas, cuentan con la oposición efectiva y de hecho de capas sociales no acomodadas o relativamente vulnerables.

En cualquier caso, la defensa explícita y radical de la superación de la pobreza extrema incluso ha desaparecido del ejercicio o del programa político de los partidos tradicionalmente de izquierdas, y lo mismo hay que decir de los sindicatos. Parece que la antigua división en clases sociales ha dado paso a dos grandes categorías: incluidos y excluidos. Estos últimos se han quedado sin representación política. Acontecimientos recientes en Francia, nos hablan de un activismo radical de oposición a la permisividad con que se observa la situación de exclusión social de decenas de miles de personas, protagonizada por movimientos sociales, que son los que precisamente han forzado a la clase política a tomar posiciones frente a la amenaza de desequilibrio social que representan. Que se sumen o no

a las peticiones de estos movimientos ciertos partidos políticos, dependerá más del valor estratégico de la decisión que de su significación esencial.

Todo esto contribuye, aunque sea por un esfuerzo social de negación, a un resultado de invisibilidad de la pobreza. Como nos dice Fernández: «A diferencia de cualquier otro estatus, el de pobre no conlleva ninguna expectativa de contribución social, lo que se simboliza en la falta de visibilidad social del pobre» (*op. cit.* 25). A lo que hay que añadir la fascinación del sistema social por la prosperidad y la opulencia económica, donde el excluido es alguien que viene a contrariar lo que para la inmensa mayoría es una sociedad de oportunidades. Así, no se comprenden los procesos personales y sociales que pueden llevar a tales situaciones y se tiende a culpabilizar a quienes las padecen. Pareciera incluso que el ordenamiento formal e institucional de nuestras sociedades, en cuanto al reconocimiento teórico de los derechos de ciudadanía con carácter universal, es el resultado de un consenso moralmente impuesto, pero en contradicción con los valores mayoritarios.

El concepto de «consenso funcional» (Bueno Abad, 2000: 32) entendido como aquel conjunto de representaciones legitimadas en tanto información y juicios compartidos en el grupo, que permite alcanzar una identidad social, no como una suma de creencias compartidas, sino funcionalmente significativas. Al tipo de consenso al que me refiero sería un consenso funcional inmaduro, todavía no firme, respetado en función de lo políticamente correcto, pero ambivalente en el orden subjetivo de las personas.

La ambivalencia en el consenso funcional tiene también su expresión en el sistema político de nuestras sociedades; no son anecdóticas las ocasiones en las que se aprecian actitudes y comportamientos en las decisiones políticas que contradicen la incuestionable exigencia de prestar atención a las necesidades propias de las personas desfavorecidas. A dichas personas se las equipara a quienes ejercen actividades inmorales, peligrosas, delictivas o incluso criminales; o bien, directamente se les impide o dificulta su presencia en los espacios públicos. Son conocidas por todos las intervenciones protagonizadas por diversos municipios, que a raíz de algún tipo de celebración pública, se ha ejercido un sistemático control sobre la presencia de personas que pudieran afear las ceremonias.

Joan Subirats plantea respecto a las cuestiones que estoy desarrollando, respecto, en un reciente artículo en *El País de Cataluña* (Subirats, 2006), que «la mendicidad ha regresado con viejas y nuevas formas. Y volvemos a estar en las mismas». El «estar en las mismas» alude al debate que cada ciudadano desarrolla en su diálogo interno sobre la conveniencia o no de responder a la petición de limosna y sobre cuál debe ser esta respuesta. Es curioso que como él mismo recuerda, cuando ya se han incorporado las políticas sociales a las agendas de los poderes públicos —como expresión de una moderna concepción de ciudadanía—, nos encontramos ante la inseguridad de si nos podemos o debemos desresponsabilizar de la atención de estas demandas, por entender que ya contribuimos al mantenimiento de unos servicios públicos especializados en su adecuado tratamiento. El dilema no deja de tener una cierta enjundia. El individualismo de la

vida social tan firmemente construido, interpelado en razón de la subsistencia de un conciudadano.

2. LA INVISIBILIDAD COMPARTIDA

En este punto tomo conciencia del empleo de la palabra pobre y excluido como si fueran sinónimas, se me podría objetar tamaño deslíz. Mas, no lo es. Evidentemente un fenómeno novedoso de las sociedades postmodernas es la aparición de la exclusión social, que coge el relevo de las clases pobres en cuanto estrato social más desfavorecido y menos capaz económicamente. Sin embargo, ha incorporado una mayor desvinculación de la generalidad, con la pérdida de aquellos vínculos de intercambio productivo que, aunque débiles, tenían las clases pobres con el resto de la sociedad, y desarrollando una identidad social caracterizada por la desafiliación y la falta de reconocimiento de ciudadanía.

En suma, nos encontramos con una abrumadora pérdida de referencias culturales, y sin sentimiento de clase. Si he empleado indistintamente los dos términos ha sido por enfatizar, al menos en algunos casos, en el componente económico que provoca la expulsión de un importante número de personas, cuando parece que nuestra última gran conquista es el poder económico, capaz de proporcionarnos infraestructuras y posibilidades impensables, pero siempre escaso para paliar el sufrimiento de esas mismas personas.

La invisibilidad que les reconocemos a las personas excluidas, por inducción parece recaer en los servicios que nos hacemos cargo de su situación. Es común escuchar entre quienes nos dedicamos a estas labores, que nuestro trabajo carece de fuerza para impulsar cambios en otros sistemas o estamentos sociales. Contamos con una cierta debilidad de partida, por cuanto nos dedicamos a trabajar con la «debilidad». Pero algo de todo esto deberíamos analizarlo también desde una cierta perspectiva autocrítica. En el mismo rango de quejas, igualmente solemos decir que en las cuestiones sociales cualquiera se atreve a opinar.

¿Qué nos resta? Está por llegar que los profesionales asumamos la función social de ampliar el conocimiento comunitario sobre los factores que conducen a la exclusión social, y que, además, nuestros análisis gocen del rigor, de la complejidad y de la pedagogía suficientes para hacer comprensible no sólo el fenómeno, sino el papel que cada cual puede desempeñar para estimular dinámicas de cambio social. Porque a menudo nos plegamos a las defensas poco meditadas y argumentadas de las opiniones que más nos interesan para mantener nuestra posición de profesionales respetables. Al fin y al cabo, en esta materia, parece que todos estamos igualmente mediatizados por los medios de comunicación de masas, que son los que van dictando los mensajes que conforman la confrontación entre las dinámicas de exclusión y de inclusión o integración.

Centrándonos en aspectos concretos de la Política Social, nuestra experiencia de trabajo está muy mediatizada por el empleo de las prestaciones de renta mínima, que desde distintas denominaciones (IMI, RMI) han marcado el con-

texto de la lucha contra la exclusión. Tanto una como otra versión, recordemos (aunque todos ya lo sabemos) que se articulan sobre el juego de dos tipos de intervención: una, la que consiste en valorar y conceder en su caso, una prestación económica de subsistencia que en Madrid no supera el 60% del SMI, y otra, que es la que ofrece (requisito para acceder a la ayuda económica) el «derecho» de ser incorporado al sistema de atención, denominado de acompañamiento social. A través de dicho acompañamiento social el profesional presta la atención debida en función del acuerdo y firma de un programa personal de superación de las dificultades sociales que le impiden su vida autónoma, y que podrá incluir el concurso de un proyecto de intervención especializada.

No tenemos espacio, ni creo que sea nuestro cometido presente, entrar una vez más a analizar pormenorizadamente los aspectos técnicos de este procedimiento. Sólo destacar que de nuevo en la filosofía de fondo apreciamos las ambivalencias culturales que estamos empeñados en traslucir en este artículo. Por una parte, vaya por delante nuestra aprobación a toda medida redistributiva que busque, aunque no persiga, la cohesión social, y que además estas medidas sean cada vez más reconocidas por derecho y que este derecho sea de carácter subjetivo para el ciudadano. Pero encontramos, al igual que en análisis anteriores, ambigüedades que creo que estamos en el deber de poner de manifiesto:

Estas prestaciones, puesto que son de naturaleza económica encierran una desconfianza sustancial: de una u otra forma se dan de modo condicionado. El supuesto doble derecho se convierte sin retórica alguna en un derecho condicionado a la aceptación de una medidas de «esfuerzo personal por superar una situación de exclusión». Sería interesante preguntar a una persona excluida sobre qué le sugiere ese supuesto esfuerzo integrador, pero no nos vamos a complicar tanto ahora. Tampoco vamos a insistir ahora en que las paradojas y las contradicciones son también nuestro espacio natural de trabajo y fuente de superación. Lo mismo para el argumento defendido por muchos de nosotros sobre que la demanda económica suscita la oportunidad de entrar en contacto con la persona en su integridad. De la misma manera, no quiero transmitir la falacia de que si todo el mundo tuviera garantizado un salario mínimo interprofesional y una casa, el problema de la exclusión social estaría resuelto (¡qué fácil y qué barato!).

En este punto deseo detenerme en unas pocas y aparentemente sencillas reflexiones que tienen que ver con la representación social de la persona excluida:

A nadie se le ha ocurrido pensar que hubiera que controlar en qué se gasta el dinero una persona que cobra una pensión no contributiva; al parado, aunque condicionado a no rechazar ofertas de empleo, tampoco se le condiciona la percepción de las prestaciones de desempleo al uso y destino que le dé a dicha ayuda. En la misma línea, a pesar de que en algún sistema sanitario se están planteando la rentabilidad de ciertas intervenciones quirúrgicas a fumadores o alcohólicos, todavía no es causa suficiente para rechazar a un paciente y excluirle del tratamiento adecuado. ¿Qué encontramos en el caso de las personas excluidas? Que sigue siendo habitual que se fiscalice su economía doméstica y se condicione la percepción de las ayudas a ello. El argumento utilizado muchas veces por los pro-

fesionales, más que exigido por las instituciones públicas, es el incumplimiento de objetivos que evidencia tal o cual gasto por parte de quien recibe la prestación.

Por otro lado, están las dificultades de superación de la exclusión social contando con un solo actor, esto es, la persona excluida, lo que lleva inexorablemente al fracaso y a la impotencia. Con demasiada frecuencia entendemos que casi todo depende del excluido, en consecuencia, nos seguimos debatiendo entre la protección que presuponemos genera dependencia y la activación personal.

La relación de dependencia viene de la imposibilidad de transformación, de la impotencia; es con frecuencia el rol profesional que se asume para no entrar en contradicción con la estructura institucional. El rol de simple cuidador o contenedor lo asumimos con una cierta ambigüedad, ¿de donde deriva esta ambigüedad? De la representación del otro, dominada por la construcción social que seguimos compartiendo los profesionales como personas integradas que somos. En consecuencia dudamos si realmente quiere alcanzar los objetivos que acordó pactamos, o fue una manera de compartir subrepticamente con nosotros un secreto: *mi vida no tiene remedio, pero tú sigue ilusionándote*.

También, desgraciadamente, los profesionales podemos desarrollar otro tipo de identificación ambigua, aún menos esperanzadora: con el deseo de ser, los profesionales, incorporados al mundo de la persona que atendemos, podemos infantilizarla, construir una relación aparentemente de aceptación y muy afectuosa, pero cargada de asimetrías (implícitas) y de infravaloración de sus capacidades como persona adulta.

Es pues necesario reforzar el concepto de ciudadano en la mirada del profesional, lo cual lleva consigo transmitir el respeto y el ofrecimiento a la vez. Es decir desarrollar una relación integradora consciente de los derechos y de los deberes de la persona, con el reconocimiento de sus particularidades y sin una expectativa concreta acerca de la dirección del cambio, pero sí de una relación emocional y de intercambio social.

3. LAS ENTIDADES SOCIALES

Más allá de la soledad del profesional está la gran dificultad para obtener un alojamiento digno y asequible, la posibilidad de trabajar a pesar de no tener una gran cualificación profesional, y... además vivir dificultades personales. La sociedad, entendida de forma global aunque no abstracta, no parece necesitar hacerse cargo de estas circunstancias. Es cierto que es mucho más fácil desvincularse del curso normal de la vida, que volver a engancharse a él. Las desconfianzas y recelos mutuos crecen muy deprisa para todos. A pesar de eso, aún desde las entidades sociales no trabajamos suficientemente la vertiente que concierne a todos: la comunitaria.

El argumento que empleamos los profesionales es que *no llegamos; bastante tenemos con parar lo que nos llega*, oímos. Desde mi punto de vista las administraciones del Estado han depositado demasiada tarea en las entidades socia-

les: Con unos medios muy precarios tenemos que hacer unos trabajos muy cualificados y además idear respuestas globales y estructurales; todo ello con el menor dinero posible. Necesitamos el papel del Estado, pero un papel decidido, responsable y valiente en la crítica de las estructuras sociales. Se echan en falta iniciativas como la que puso hace tiempo Bélgica, al utilizar las prestaciones procedentes de la Renta Mínima de Inserción como compensación de cuotas patronales a la Seguridad Social en el empleo de personas que la percibieran. Esto por no hablar del reconocimiento efectivo del derecho a una vivienda.

Por otra parte, no hay que eludir la cuestión de en qué medida, las entidades sociales estamos limitadas en nuestra capacidad de denuncia y transformación. La financiación pública, aún imprescindible y exigible desde el ejercicio de la responsabilidad última del Estado, puede condicionar ciertas actividades. La politización o ideologización de la práctica de la acción social, puede ser mala compañera de la cordialidad que debe regir las relaciones de colaboración, cuando existe un importante grado de dependencia.

Una alternativa a ello es el crecimiento en el peso y la trascendencia de las organizaciones cuando se integran en redes. La despersonalización de ciertas actuaciones en el marco de una estructura compleja y numerosa en sus miembros facilita ciertas acciones, pero se corre el riesgo de entrar en una dinámica de rivalidades entre las organizaciones democráticamente elegidas y otras que no lo son. A su vez, la incorporación de las lógicas económicas de mercado que progresivamente van calando en el sector, puede pervertir el funcionamiento de estas redes, haciendo de los logros económicos su mayor objetivo y a la vez su mayor fuente de desavenencias.

Llegado este punto, creo interesante detenerme en esta cuestión importante del sostenimiento económico de las entidades sociales. De un tiempo a esta parte, se nos está haciendo creer que la acción social de las entidades sin ánimo de lucro, constituye un mercado más, un sector económico de esta sociedad. Es posible, aunque repasando las leyes que de forma purista debe reunir un sistema para constituir un mercado en términos económicos, no me cuadran las cifras. Pero pasando esto por alto, quiero apuntar un par de cuestiones:

Partimos de que la exclusión social es un fenómeno multifactorial y estructural del modelo social que compartimos las sociedades poderosas de lo que viene en llamarse occidente. El sistema económico que tenemos está basado en una ética difusa dominada por el prestigio del éxito en cuanto acumulación de capital y desarrollo de conductas empresariales agresivas, basadas en la competencia, la rivalidad y la rentabilidad económica. Este es el modelo de éxito que socialmente tenemos construido, representado. Donde las relaciones laborales no se establecen desde la confianza, sino desde la sumisión a unos criterios estratégicos y de interés particular definido por los objetivos económicos, y muy en función de la competencia que representan las otras empresas; las rivales.

Pues bien, este es el modelo que siguiendo nuestro hilo argumental genera exclusión, donde se despersonalizan las relaciones humanas en pro de un supuesto avance tecnológico y material. Por contra, la escala de valores de las organiza-

ciones sociales dedicadas a la acción social responden a una estética reivindicativa de la justicia social, de la capacidad integradora de los grupos humanos y de nuestra capacidad por incorporar la diferencia en las relaciones personales, por el simple hecho de la pertenencia incuestionable de cualquier persona al género humano.

Se valora como indicador de éxito, nuestra capacidad de colaboración, nuestra competencia a la hora de sumar, de complementarnos, de coordinarnos en la búsqueda de las mismas metas, y de la indagación sobre nuevas alternativas. ¿Cómo es posible entonces, que el modelo que algunas organizaciones (no la generalidad, por suerte) desarrollan, responde más al primero que hemos mencionado que al segundo? En los casos de empresas de servicios es incuestionable por el propio reconocimiento de su naturaleza, pero también en aquellas que se definen a sí mismas como organizaciones sin ánimo de lucro. ¿Es posible que las directrices de esas organizaciones provengan de dirigentes más identificados de facto con la representación social del éxito empresarial, que con los valores representativos de quien promueve el cambio social? No quiero hacer pensar que me manifiesto en contra de la eficacia y del razonable y riguroso uso de los recursos, pero hechos como el empleo precario, la excesiva jerarquización de las organizaciones, la prioridad de los resultados económicos y ciertas estrategias de alianza con las organizaciones poderosas, me suenan a un cierto conflicto entre los valores expresados formalmente y los puestos de manifiesto en la conducta.

4. LOS DESEOS

En contra de lo expresado arriba, abogamos pues por aprovechar cualquier oportunidad para diversificar nuestros vínculos de colaboración y de interdependencia, de intercambio de experiencias y aprovechamiento compartido de los recursos sociales. Al igual que para incrementar nuestra competencia profesional en el interior de los equipos y de las organizaciones, sería deseable generar dinámicas de reflexividad, utilizando el mismo concepto de Bueno Abad (*op. cit.* 31) para describir aquellos contextos de revisión de las representaciones sociales particulares para la co-construcción de modelos alternativos y compartidos.

Ya para finalizar, me gustaría hacer un breve comentario respecto de la participación de las propias personas excluidas. Mucho se habla sobre ello, y en algunas ocasiones, reconozcámoslo, como manera de legitimar nuestro propio trabajo. Es complicado desde las ideas desarrolladas hasta ahora, concluir que es fácil promover la participación activa de estas personas en sus propios procesos, personales y comunitarios. Sin duda, es un gran reto, sobre todo si queremos que sea honesto y auténtico. Puede estar en ello nuestro gran recurso todavía no explorado suficientemente, aunque deberíamos intentar evitar una sumisión de las reglas de esa participación a las contradicciones que creo que acusamos y que he tratado de explicar. Porque, ¿estamos realmente preparados para una participación que cuestione radicalmente nuestro modo de proceder con la pobreza y con

la exclusión social, como representantes de esa parte integrada de la sociedad?. Desarrollando nuestra capacidad empática, elaborando nuestras contradicciones y definiendo más conscientemente nuestras representaciones sociales, quizás seamos capaces de jugar ese papel de mediadores que tanto nos puede satisfacer socialmente.

5. BIBLIOGRAFÍA

BUENO ABAD, J. Ramón

2000 «Concepto de representaciones sociales y exclusión». *Revista Acciones e Investigaciones Sociales*, nº 11 (Universidad de Zaragoza).

FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, J. Manuel

2000 «La Construcción social de la la pobreza en la sociología de Simmel». *Cuadernos de Trabajo Social*, nº 13: 15-32. (Universidad Complutense de Madrid).

SUBIRATS HUMET, Joan

2006 «Mendicidad como molestia». *El País de Cataluña*, 23 de febrero.